



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

*Valeria Quintero Arismendi*  
*Medellin* ..... [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad, vecino del municipio de  
..... e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número *10.009.11.289* de *E. nuigado* quien  
actúo en nombre propio y en su calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada  
*Galeria de chillida* ..... y en adelante se  
denominará el(la) LICENCIANTE, por medio del presente acto unilateral concede LICENCIA DE USO NO  
EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola  
para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(la) LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO  
NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada  
*Galeria de chillida* ..... que es entregada en el siguiente  
formato: *pdf* .....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la  
obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo  
con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la  
comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de  
tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la  
misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(la) LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que  
fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se  
hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así  
mismo, declara que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está  
facultado(a) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(la) LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el  
consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los  
autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra  
objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la  
presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección  
correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(la) LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se  
concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados  
que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(la) LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(la) LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El(la) LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El(la) LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(la) LICENCIANTE, en la ciudad de Medellin ..., a los 15.... (.....) días del mes de noviembre del año 2019.

Firma: Valeria Quintero A  
Nombre: Valeria Quintero Arismendi  
Documento de identidad: 1000911284  
Dirección: diagonal 47a # 17501 179  
Teléfono: 3219722  
Correo electrónico: valeria.quintero@upb.edu.co

Nombre y firma de quien recibe: ~~Valeria Quintero A~~ Juliana Hdez